

(RECONOCER AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DEMETRIO R. TUASON, PARA SER ACREDITADO EN EL ALTO CARGO DE EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DE FILIPINAS ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA, EN CALIDAD DE CONCURRENTE, CON SEDE EN MÉXICO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 46-2019, Aprobado el 04 de Abril de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 75 del 23 de Abril de 2019

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

CONSIDERANDO ÚNICO

Que habiendo recibido el Ministro de Relaciones Exteriores a las ocho de la noche del día dos abril del año dos mil diecinueve, de las manos del Excelentísimo Señor **Demetrio R. Tuason**, las Copias de Estilo de las Cartas Credenciales que lo acreditan en el carácter de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Filipinas ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente con sede en México, Estados Unidos Mexicanos, emitidas en Manila, el día dieciocho de marzo del año 2019, por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Filipinas, RODRIGO ROA DUTERTE y por el Excelentísimo Señor TEODORO L. LOCSIN, JR., Secretario de Asuntos Exteriores de la República de Filipinas.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Reconocer al Excelentísimo Señor **Demetrio R. Tuason**, para ser acreditado en el alto cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Filipinas ante el Gobierno de la República de Nicaragua, en calidad de concurrente, con sede en México, Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2. Ordenar a las Autoridades Civiles y Militares, guardar y hacer guardar las prerrogativas e inmunidades que a su jerarquía corresponden.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su Publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día cuatro de abril del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.